

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°32

Miércoles 29 de mayo, 2019.-

En conformidad con la implementación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí-, se realiza la sesión N°32 de Consejo Comunal de Seguridad Pública en la sede de la UV N°30 “El Cortijo Norte”, ubicada en Julio Montt Salamanca #6097, Barrio El Cortijo, según la siguiente tabla:

TEMAS.

1. **Saludo del presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr Alcalde René de la Vega Fuentes.**
 2. **Resumen y Aprobación Acta Sesión 31**, con fecha 29 de abril, 2019.
 3. **Estado cumplimiento requerimientos vecinales Sesión 31 CCSP.**
 4. **Presentación de las Situaciones y Acciones en materias de Seguridad, Unidades Vecinales Barrio El Cortijo: Unidades Vecinales N°30, 31, 44.-**
 5. **Presentación SENDA Previene Conchalí: oferta local.**
 6. **Varios.**
-

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes. | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Miguel Moraga Toro. | Director de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo del Consejo. |
| 4. Grace Arcos Maturana. | Concejala, Representante Concejo Municipal. |
| 5. Capitán M. Bustamante. | Subcomisaría Conchalí Norte, Carabineros de Chile. |
| 6. Rodrigo Moreno Terán. | Intendencia Metropolitana de Santiago. |
| 7. Fiscal Gonzalo Álvarez B. | Ministerio Público. Fiscalía Centro-Norte. |
| 8. Álex González Leiton. | Unidad CRS Norte, Gendarmería de Chile. |
| 9. Carla Muñoz Poblete. | SENDA Regional. |
| 10. Jessica Severino M. | Representante DIDECO. |
| 11. Arturo Fadic Sepúlveda. | Subsecretaría de Prevención del Delito. |
| 12. Juan Astorga R. | Unión Comunal Adulto Mayor. |
| 13. Gabriela Silva Novoa. | Centro de Prevención Fundación Niño y Patria. |
| 14. Rodrigo Fernández Navarrete. | Director Salud CORESAM. |
| 15. Ingrid Carocca Ugarte. | Representante Educación CORESAM. |

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDO Y BIENVENIDA DE PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Comienza la Sesión 32 de Consejo Comunal de Seguridad Pública con el saludo y bienvenida del alcalde René de la Vega Fuentes, quien agradece la asistencia de cada consejera y consejero y, especialmente, a quien recibe este Consejo Comunal de Seguridad, la Junta de Vecinos N°30 El Cortijo Norte.

Así, pasamos a revisar la tabla de la Sesión del Consejo de hoy, la cual presenta el saludo y bienvenida del alcalde como Punto 1;

	Dirección de Seguridad Pública. Conchalí.	
Tabla de Contenidos 32ª Sesión; Consejo Comunal de Seguridad Pública.		
1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René De La Vega Fuentes. 2. Resumen y aprobación del acta sesión N°31, 29 de abril, 2019.- 3. Estado de Cumplimiento solicitudes vecinales Sesión 31 CCSP. 4. Presentación Situaciones y Acciones en materias de Seguridad, Unidades Vecinales Barrio El Cortijo Norte.- 5. SENDA Previene Conchalí; Oferta Programática 2019 y ejecuciones locales. 6. Varios.		

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN 32 DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Desarrollada en sede de Junta de Vecinos N°35 “Arboledas de Quilicura”. Se repasan los contenidos y componentes de dicha sesión, donde expone el Subprefecto de la Brigada de Crimen de PDI Conchalí, presentando el funcionamiento de **Sección Especializada Microtráfico Cero (MT0)** y, posteriormente, Alfredo Ríos, representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito, exponiendo los principales aspectos del **Proyecto de Ley Anti Portonazo**. Asimismo, se da cuenta de declaraciones y observaciones de Consejeros y Consejeras, en torno a puntos relacionados a: Persona Diógenes Helsinki y gestiones asociadas, y sobre el Condominio Social Isabel Carrera, para evaluar acciones para planificar y desplegar.

PUNTO 3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS VECINALES EXPUESTOS EN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN UV N°35

Como Punto 3, Gonzalo Quinteros, trabajador social de la Dirección de Seguridad Pública, hace presentación del **Estado de cumplimiento de los requerimientos vecinales expuestos en Consejo Comunal de Seguridad Pública en UV N°35**, de lo cual se releva: notificación y retiros exitosos de vehículos abandonados; desinformación e incumplimiento de solicitudes relacionadas a podas en puntos específicos por parte de DIMAO; la reparación exitosa de puntos de luminarias señalados como defectuosos; la respuesta favorable en torno a la re demarcación de reductor de velocidad de intersección vial en UV 34; el flujo de información levantado en torno a Plaza de Agua de Barón de Juras Reales (UV35) para su gestión posterior; y el informe acabado de rondas preventivas del Departamento de Atención Ciudadana sobre puntos referidos en Sesión 31 de CCSP. Asimismo, se da cuenta de un proceso de derivación asistida de persona con Diógenes

en barrio Juanita Aguirre, por lo que DIDECO informa que salud ha recibido de manera favorable el ingreso y cambio de CESFAM para atenciones médicas de rigor.

PUNTO 4. SITUACIÓN Y ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD DEL BARRIO EL CORTIJO NORTE, a cargo de Maria José Araya, trabajadora social y gestora barrial de Barrio El Cortijo.

La profesional hace alusión a la metodología de trabajo que dio lugar al levantamiento de los puntos que se exponen, basados en dos mesas barriales donde se trabajaron los puntos que presentaban mayor inseguridad y factores de riesgos. Así, se pasa a mencionar aspectos alusivos a autos abandonados, quioscos sin uso, problemáticas de luminarias y espacios públicos, obstrucción de cruces peatonales, follaje arbóreo con crecimiento descontrolado, presencia de grupos de personas con consumo de alcohol y drogas en plazas y espacios públicos, solicitando rondas preventivas y controles de identidad pertinentes.

Se contextualiza la participación y la presencia de representantes vecinales de otros barrios, no obstante, no están presentes por actividades simultáneas.

Grace Arcos, Concejala de Conchalí, hace alusión a la profundidad de las acciones de la Dirección, haciendo hincapié en que la prevención y la sensibilización son aspectos fundamentales dentro de la búsqueda por mejorar las condiciones de seguridad de los Barrios. Aboga por estructurar planes de acción más profundos en las comunidades, más allá de los puntos levantados en la presentación de la gestora barrial.

Gonzalo Quinteros hace alusión a la corresponsabilidad en estas necesidades, a raíz de una incesante actividad de difusión y sensibilización municipal por diversas instancias de participación representativa vecinal (unión comunal, mesas barriales, consejos comunales), no obstante, son las comunidades las responsables de activar estos recursos puesto que los programas desarrollan sus objetivos particulares, pero, además, siempre han mostrado la disponibilidad de contribuir a los objetivos particulares de cada barrio.

Miguel Moraga, Director de Seguridad Pública, complementa y enfatiza en lo fundamental que se vuelve la visión de la comunidad en torno a lo pequeño que pueda parecer una acción como la poda o los autos abandonados, debido a que son per se elementos que podrían constituirse en factores de riesgo, y todo ello tiene vinculación con principios que aseguran el cumplimiento de condiciones mínimas para garantizar la seguridad en espacios públicos, como lo dicta la metodología CPTED, en la cual funcionarios de esta Dirección han cumplido de manera satisfactoria la certificación entregada por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Un ejemplo de ello es la presencia que ha hecho esta Dirección en la Plaza La Palmilla, donde a punta de ocupación de la plaza, se ha propiciado que grupos que mantenían actividad de incivildades y otros factores de riesgo hayan dejado de ocupar la plaza, no permitían que la comunidad conviviera en ese entorno generando desinterés y rechazo, no obstante, con los puntos de difusión de los programas que tiene Seguridad Pública hemos logrado que se vayan alejando.

Carla Muñoz, de SENDA regional, destaca el desarrollo y funcionamiento de los Consejos de Seguridad de Conchalí, no obstante, releva el desafío que levanta la Concejala en torno a la profundización de indicadores de bienestar que puedan pesquisar en las acciones que desarrolle el Municipio, apuntando a visualizar la percepción de la comunidad y cómo mejorar aspectos de gestión que puedan mejorarse.

Juan Puebla, Sub Oficial Mayor de la 5ta Comisaría de Carabineros y encargado del modelo MICC, relacionado a un estilo de trabajo mutuo con juntas de vecinos, reuniéndose y empoderando el uso de espacios, todo relacionado y coordinado con la Municipalidad. Buscamos que la comunidad conozca el Plan de Victimización de los condominios, donde se ha tomado contacto con personas clave, identificadas en los conserjes, quienes no siempre tienen conocimiento de aspectos de seguridad. Se monitorea, educando y posteriormente fiscalizando. Se busca que la comunidad pueda evaluar el funcionamiento de ciertas áreas de coordinación policial-seguridad. Se está trabajando en eso.

La Concejala releva la inquietud y busca conocer (si es posible) los indicadores de delitos basados en diagnósticos focalizados en el Barrio que se ha revisado, para indicar cuáles son las acciones necesarias.

El Sub Comisario comenta sobre las prioridades de procedimientos que toma la Subcomisaría asumiendo cierta autocritica en torno a los procedimientos tomados. Releva estadísticas relacionadas a delitos registrados en la 5ta Comisaría o en la Subcomisaría de Independencia, así como buenas prácticas entre policías y dirigentes vecinales, contributivas a mejorar la coordinación y las acciones disuasivas y de control en los espacios públicos. El responsable de la Subcomisaría invita cordialmente a la dirigencia vecinal a acercarse al cuartel y coordinar acciones, comprometiendo de antemano las medidas de control y patrullaje efectivo (con control de identidad incluido).

Susan Sáez, supervisora técnica de Terapia Multisistémica de Programa Lazos, complementa estadísticas sobre Barrios en relación a atención especializada hacia personas infractoras (niños, niñas y jóvenes), los cuales se insertan mayoritariamente en el Barrio El Cortijo. Da cuenta del tipo de intervención que desarrolla el programa, dando cuenta de los objetivos y las dimensiones de intervención. Cerca del 60% de los casos que llegan al Programa emanan del Listado PSI 24 Horas (detenciones de NNJ por infracciones o delitos). Se comenta de la sensibilización transversal que ha intencionado el programa principalmente debido a que los casos han llegado a visibilizarse con gran notoriedad debido a que estamos llegando tarde. Hace el llamado a contactar los servicios y activar las redes de atención especializada.

Miguel Moraga complementa sobre 11 vehículos abandonados que fueron notificados sólo en la UV30, de los cuales uno ya fue retirado por su dueño. Estamos creando un reglamento para el retiro de vehículos partiendo por definir qué es un vehículo abandonado y materializando cómo la Municipalidad responde y gestiona estos problemas. Se transmite y socializa el procedimiento de retiro de vehículos.

Daniel Bastías, Secretario Municipal, contextualiza la continuidad del temario, presentando:

PUNTO 5. LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE SENDA PREVIENE CONCHALÍ.

En ese momento, por inclemencias del tiempo, se produce un corte de electricidad imposibilitando el normal desarrollo del resto de la Sesión.

Tras revisiones en el lugar, y constatando que el frente de mal tiempo y fuertes vientos se mantenía y causaba algunos daños en la sede vecinal, el Alcalde resuelve dar por término la Sesión 32 de Consejo Comunal de Seguridad Pública.